



Reunión Ordinaria

San José, Costa Rica. 22 y 23 de julio de 2025

Marco de Trabajo Regional para la Justicia 2025-2026

“Por una justicia centrada en las personas”

Ref. Doc-CJCC-004-2025



Presidencia Pro Tém pore 2025-2026

Tabla de Contenido

I. Presentación.....	3
II. El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).....	4
A. Objetivos del CJCC.....	4
B. Países que lo integran.....	4
C. Gobernanza Regional.....	5
III. Marco de Trabajo Regional.....	5
A. Lineamientos generales.....	6
B. Abordaje Estratégico de la Justicia Regional.....	7
1. Ejes Temáticos.....	7
2. Grupos Especializados de Trabajo (GETs).....	7
GET - Combate al Delito.....	8
GET - Calidad de la Justicia.....	8
GET- Transformación digital.....	9
GET - Justicia Restaurativa.....	10
GET - Justicia Medioambiental.....	10
GET - Justicia Abierta.....	11
GET - Fortalecimiento Institucional.....	11
GET - Acceso Transnacional a la Justicia.....	12
GET - Compliance Judicial.....	13
3. Órganos Auxiliares.....	13
Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.....	13
Comisión Centroamericana y del Caribe para el Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.....	14
IV. Fases de trabajo.....	15
V. Ruta para seguir.....	16

I. Presentación

El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) como órgano integrador en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) está conformado por las más altas autoridades judiciales de la región y fuera de ésta, representa un espacio único de diálogo permanente, cooperación judicial y construcción de acciones comunes orientadas a garantizar una justicia accesible, confiable, independiente y con enfoque en derechos humanos.

A través del diálogo permanente, el intercambio de buenas prácticas, la cooperación técnica y la generación de estándares comunes, el CJCC reafirma su papel como un motor de transformación institucional, equidad y cohesión regional, fortaleciendo la independencia judicial y promoviendo una justicia con rostro humano.

En el contexto regional actual, donde los desafíos transnacionales exigen respuestas coordinadas y sostenidas, el CJCC se erige como un pilar estratégico de articulación, concertación y fortalecimiento del Estado social de Derecho para contribuir con la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en Centroamérica y el Caribe, de conformidad con la normativa nacional e internacional y las orientaciones globales de La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La composición que ostenta refleja la voluntad política y jurídica de los Estados miembros –Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana– para avanzar hacia una justicia regional moderna, resiliente y al servicio de las personas, especialmente aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad.

El Consejo, en su vocación de liderazgo regional, aborda diversas temáticas que son fundamentales para atender los desafíos transnacionales y la creciente demanda ciudadana por instituciones justas, eficientes y transparentes, lo cual es fundamental para avanzar hacia una justicia más cercana a las personas, que les atiende las necesidades y particularidades para un mejor servicio público, aspectos que motivan la creación de este Marco de Trabajo Regional para la Justicia 2025-2026.

“Por una justicia centrada en las personas”

II. El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)

El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) es el órgano integrador de políticas en materia de aplicación de justicia y seguridad jurídica entre los Poderes Judiciales de los países que lo han estado integrando y los que por su condición de miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), mediante el establecimiento de canales permanentes de coordinación y la adopción de compromisos institucionales que permitan desarrollar los procesos adecuados para obtener los fines previstos

A. Objetivos del CJCC

El CJCC establece como sus principales objetivos: potenciar la institucionalidad de los Poderes Judiciales como instituciones del Estado con independencia política, funcional y económica, coadyuvando a la defensa del Estado de Derecho; consolidar la imparcialidad, estabilidad e independencia de los magistrados y jueces de los países miembros; promover políticas que tiendan al fortalecimiento de la independencia judicial y al establecimiento y desarrollo de sistemas de carrera judicial; fomentar la cooperación institucional y la solidaridad entre los Poderes Judiciales de los países miembros, procurando, cuando las condiciones lo ameriten, la defensa, previo análisis jurídico, de la institucionalidad de las Cortes Supremas o Tribunales Supremos miembros del CJCC, entre otros indicados en la normativa

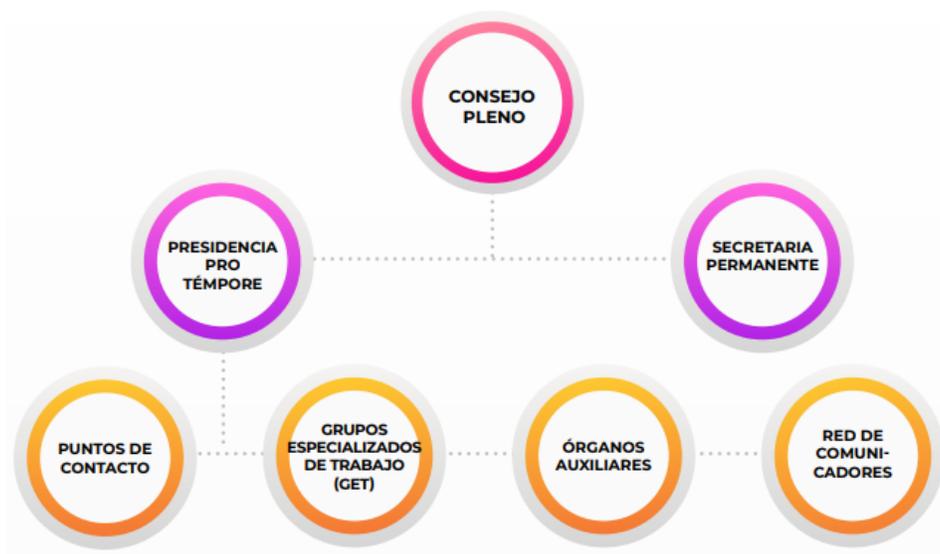
B. Países que lo integran

El CJCC está integrado por miembros permanentes y observadores de los Poderes Judiciales y Órganos Judiciales de:

- **Miembros Permanentes.** Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- **Miembros observadores:** Reino de España, Estados Unidos Mexicanos, Cuba, Qatar, Guyana, Trinidad y Tobago, Jamaica. Además, se han invitado a participar a **organizaciones internacionales del ámbito judicial:** National Center for State Courts, Conferencia de Jefes de Justicia de los Estados Unidos.

C. Gobernanza Regional

El CJCC tiene establecida una estructura de gobernanza regional para el cumplimiento de los objetivos y fines para los cuales fue creado, integrado por: El Consejo, la Presidencia Pro T mpore, la Secretaria Permanente, los Puntos de Contacto, los  rganos Auxiliares y los Grupos Especializados de Trabajo (GET), cuya labor se alinea con lo establecido en la normativa y plan estrat gico vigente.



III. Marco de Trabajo Regional

El presente Marco de Trabajo Regional para la Justicia 2025-2026 es un instrumento orientador para el desarrollo de las acciones que se vienen desarrollando por parte del CJCC por medio de los  rganos Auxiliares y los GET que impulsan acciones regionales destacadas para el fortalecimiento de la Administraci n de Justicia en los pa ses para el bienestar de las personas en la regi n.

En este sentido, el documento plantea algunos lineamientos generales, objetivos que se aspiran, algunas l neas de acci n en el trabajo a desarrollar, un esbozo de ruta de trabajo en el marco de un mecanismo de implementaci n y seguimiento que se llevar  cabo desde la Presidencia Pro T mpore 2025-2026 para el cumplimiento de los objetivos del CJCC.

A. Lineamientos generales

Para llevar a cabo el Plan de Trabajo 2025-2026 y establecer un mecanismo de trabajo articulado e intersectorial entre todos los actores que intervienen en el quehacer del Consejo, se promoverá la participación activa de todos los países, en cuanto a:

- **Compromiso:** Por parte de los países miembros que integren los Órganos Auxiliares y Grupos Especializados de Trabajo en velar por el cumplimiento del presente Plan de Trabajo, en procura de realizar acciones que garanticen una justicia y seguridad centrada en las personas.
- **Establecimiento de alianzas:** se promoverá el establecimiento de alianzas entre los miembros del CJCC, así como de organizaciones internacionales cuya naturaleza esté alineada con los Objetivos del Consejo; que permitan a su vez cumplir con el presente Plan de Trabajo.
- **Organización:** por medio de la elaboración de planes de trabajo específicos de parte de los Órganos Auxiliares y Grupos Especializados de Trabajo, que permitan visibilizar resultados y productos orientados a las acciones estratégicas establecidas en este plan de trabajo.
- **Responsabilidad:** Cada Órgano Auxiliar y Grupo Especializado de Trabajo tendrá la responsabilidad de definir las acciones, dinámica de trabajo y ejecución de acciones planteadas en los temas previamente definidos; así como el cumplimiento de los plazos que se acuerden.
- **Visibilidad:** se deberán realizar acciones donde se evidencie o se dé a conocer los productos y resultados obtenidos por los Órganos Auxiliares y Grupos Especializados de Trabajo con base en lo establecido en el Estatuto y en coordinación con la Red de Comunicadores del Consejo.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Cada Órgano Auxiliar y Grupo Especializado de Trabajo tendrá la responsabilidad de registrar las acciones que lleva a cabo para respectiva rendición de cuentas de la labor que realice a lo interno y externo del Consejo cuando así se requiera.

B. Abordaje Estratégico de la Justicia Regional

Para el cumplimiento de los Objetivos del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe y del Plan Estratégico aprobado en la Declaración de Panamá de junio de 2024, el Poder Judicial de Costa Rica en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore 2025-2026, continuará con el abordaje estratégico de la justicia bajo los 3 Ejes Temáticos establecidos donde se alinearán los Grupos Especializados de Trabajo (GETs) y los Órganos Auxiliares de acuerdo con el tema que desarrolla cada uno, según se indica de seguido:

1. Ejes Temáticos



1. Mora - Justicia Oportuna: Una Justicia eficiente, actualizada y apoyada en el uso de tecnología, con el objetivo de alcanzar el 0% de mora en la resolución de casos.



2. Acceso - Justicia Inclusiva: Garantizando el 100% de Acceso a la Justicia para todas las personas, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad, promoviendo una Justicia respetuosa que proteja los Derechos, y que sea accesible y comprensible.



3. Transparencia - Justicia Confiable: Buscando que el Sistema Judicial sea 100% transparente, generando confianza en la sociedad y asegurando la imparcialidad y la valoración positiva de los Jueces.

2. Grupos Especializados de Trabajo (GETs)

Por medio de cada uno de los GETs que tiene conformados el Consejo en temas estratégicos y necesarios para la Justicia, se desarrollarán acciones conjuntas que contribuirán al fortalecimiento de los Poderes Judiciales de la región, promover el intercambio de conocimiento y buenas prácticas en la región y fuera de esta, entre otras, de acuerdo con las sesiones de trabajo que programen.

A la fecha el Consejo tiene conformados 7 GET de los de los cuales se adicionan 2 que el Poder Judicial ha puesto a la consideración de los países para conformarlos y aprobarlos durante la reunión ordinaria de julio próximo que son: Acceso Transnacional a la Justicia y Compliance Judicial.

De manera ejecutiva, de seguido se expone información general de cada uno y las líneas de trabajo que se están desarrollando a futuro según lo expuesto en reunión de rendición de cuentas realizada ante la Presidencia Pro Témpace de Panamá el día 02 de julio de 2025 y los informes escritos remitidos por las personas Coordinadoras.

GET - Combate al Delito

Objetivo

Proponer estrategias que mejoren la eficiencia de los sistemas en los Poderes Judiciales de Centroamérica y el Caribe, en pro de los derechos y garantías de las personas usuarias (en particular el derecho a una justicia pronta).

Líneas de acción

- Continuar con las acciones desarrolladas durante el periodo 2024-2025, las cuales, impulsan el uso de la tecnología para modernizar y agilizar los procesos judiciales.
- Promover iniciativas para abordar la mora judicial –fenómeno multicausal– existente en los Poderes Judiciales de Centroamérica y el Caribe, para reafirmar el compromiso de la región con la mejora continua del acceso a la justicia.
- Identificar y difundir en la región prácticas comunes que promuevan una justicia penal más ágil y efectiva.
- Desarrollar acciones para el tema de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes incluyendo fortalecimiento de capacidades del personal judicial de la región.

GET - Calidad de la Justicia

Objetivo

Abordar de manera integral y efectiva los desafíos derivados de los retrasos procesales en el Sistema Judicial, a través de la estandarización de criterios y la implementación de procesos modernizados respaldados por la tecnología, buscando generar un impacto transformador en la justicia. Además, compartir conocimientos

y buenas prácticas en la implementación de vías y mecanismos que permitan lograr un Servicio Judicial que responda de manera efectiva a la sociedad.

Líneas de acción

- Promover una cultura institucional orientada a la mejora continua.
- Impulsar el intercambio de buenas prácticas regionales.
- Fortalecer la formación técnica de los operadores del sistema de justicia.
- Diseñar e implementar capacitaciones en temas relacionados con Gestión de Calidad.
- Diseñar e implementar un instrumento metodológico en Gestión de Calidad conforme las particularidades de los Órganos Judiciales.

GET- Transformación digital

Objetivo

Fortalecer las capacidades tecnológicas de los Poderes Judiciales del CJCC para mejorar la eficiencia, celeridad y accesibilidad de los servicios de la Administración de Justicia.

Líneas de acción

- Dar continuidad a los espacios de formación y diálogo técnico, promoviendo la participación de perfiles diversos (técnicos, jueces, administradores/as).
- Fortalecer el acompañamiento técnico en la implementación de las Guías de Buenas Prácticas, adaptándolas a los contextos específicos de cada país.
- Priorizar la interoperabilidad institucional y la ciberseguridad como componentes estructurales en los planes de digitalización.
- Estimular alianzas estratégicas con organismos internacionales, sector privado y academia para impulsar el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras.
- Consolidar una red de puntos focales técnicos por país que facilite la articulación operativa y el seguimiento continuo del plan de acción del GET.
- Fomentar el intercambio de conocimientos sobre soluciones tecnológicas aplicadas a la gestión judicial para acelerar los procesos y optimizar la infraestructura de soporte.
- Facilitar la adopción de servicios en la nube mediante la creación de manuales técnicos detallados que guíen su implementación y uso, adaptados a las necesidades de las instituciones de justicia de la región.

GET – Justicia Restaurativa

Objetivo

Promover la implementación de la Justicia Juvenil Restaurativa y las Prácticas Restaurativas en los países de Centroamérica y el Caribe, tomando en cuenta la normativa procesal vigente, las buenas prácticas existentes y los desafíos particulares de cada país, con el propósito de desarrollar acciones futuras que respondan a las realidades sociales y contribuyan a la consolidación efectiva de esta metodología en los sistemas de justicia juvenil.

Líneas de acción

- Propiciar la construcción de una ley especial donde se integre la Justicia Juvenil Restaurativa, para aquellos países que actualmente no la tengan o en su defecto, reforzar a partir de la normativa internacional vigente, la creación de Políticas Públicas y Protocolos de Actuación para integrarla.
- Mantener y fomentar los espacios de diálogo y comunicación entre los países integrantes del grupo especial de trabajo GET.
- Fortalecer la sensibilización de las personas que representan los órganos judiciales y administrativos que intervienen en procesos de infracción de personas menores de edad.
- Crear o fortalecer las Redes de Apoyo a partir de la integración de las organizaciones comunales y las familias de las personas que forman parte de un proceso penal juvenil.
- Fortalecer campañas de divulgación que promuevan los principios de la Justicia Restaurativa en los procesos de menores infractores.
- Fortalecer el trabajo articulado entre las dependencias internas del órgano judicial y las instituciones del Ejecutivo, que representan a la población menor de edad.

GET – Justicia Medioambiental

Objetivo

Fortalecer el conocimiento, las prácticas comunes y las capacidades de los Poderes Judiciales del CJCC para atender con eficacia los conflictos ambientales y promover una justicia ambiental accesible, especializada y oportuna.

Líneas de acción

- El fortalecimiento de capacidades institucionales.
- La articulación regional de esfuerzos en justicia ambiental.
- El desarrollo de un enfoque judicial especializado y sostenible en la materia.
- Identificar y compartir jurisprudencia ambiental destacada entre los Poderes Judiciales de la región.
- Diseñar acciones de sensibilización para operadores jurídicos sobre la relevancia de la justicia ambiental.
- Proponer una base para un programa regional de formación judicial en justicia ambiental.

GET - Justicia Abierta

Objetivo

Fortalecer la confianza de la ciudadanía contribuyendo a que las instituciones judiciales de la región Centroamericana y del Caribe sean más transparentes, participativas y eficaces mediante acciones colaborativas de formación y aprendizaje compartido.

Líneas de acción

- Concientizar acerca de la importancia de la transparencia y uso de las herramientas.
- Organizar una actividad de intercambio de buenas prácticas sobre el principio de colaboración.
- Realizar un taller sobre la calidad del dato. Y uso y promoción de datos abiertos
- Organizar un conversatorio sobre la educación en la justicia abierta.
- Conferencia virtual con personas expertas en rendición de cuentas. Actividad más conceptual y teórica.
- Organizar un panel de buenas prácticas de portales de datos abiertos.

GET - Fortalecimiento Institucional

Objetivo

Promover el fortalecimiento de los Poderes Judiciales para la paz y la seguridad en la región así como el desarrollo de alianzas estratégicas que tengan a fin el fortalecimiento de la Justicia, la democracia y el Estado social de Derecho.

Líneas de acción

- Ofrecer seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo de los GET activos.
- Realizar un inventario de las actividades realizadas por los GET para el periodo 2024-2025 y vincular estas con las metas del Plan Estratégico.
- Identificar aquellas metas del Plan Estratégico que no estén cubiertas por las actividades de los GET y establecer estrategias en conjunto para ejecutarlas.

GET - Acceso Transnacional a la Justicia

Objetivo

Fomentar el cumplimiento efectivo del acceso transnacional a la justicia en la región, mediante la identificación, promoción y acompañamiento en el desarrollo e implementación de iniciativas y herramientas jurídicas, administrativas y de política pública, que permitan reducir las barreras y solventar los problemas generados por el carácter internacional de las situaciones y relaciones jurídicas, y de los procesos judiciales, con implicaciones en más de una jurisdicción, en conjunto con los órganos pertinentes.

Líneas de acción

- Discutir e impulsar la aprobación, ratificación o adhesión de los distintos instrumentos multilaterales de derecho internacional privado y derecho penal internacional que faciliten la concreción del acceso transnacional a la justicia.
- Promover y acompañar iniciativas de implementación y capacitación de personas funcionarias y operadoras del derecho, involucradas con los instrumentos multilaterales de derecho internacional privado y derecho penal internacional que faciliten la concreción del acceso transnacional a la justicia.
- Facilitar el acercamiento entre autoridades judiciales, autoridades centrales, autoridades administrativas, academia y representantes de las personas abogadas y usuarias, para determinar necesidades concretas y posibles soluciones.
- Promover la formación judicial en derecho internacional privado.

GET – Compliance Judicial

Objetivo

Promover en los Poderes Judiciales del Consejo la gestión del riesgo de corrupción judicial y el fraude organizacional interno, así como las faltas al deber de probidad, que amenaza el ejercicio –independiente, imparcial y objetivo- de la función pública en la Administración de Justicia, por medio de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países de la región y fuera de ésta.

Líneas de acción

- Fortalecer las herramientas de prevención y combate a la corrupción del Poder Judicial, incluyendo el sistema de Compliance Judicial.
- Identificar conflictos de intereses y su adecuada gestión.

3. Órganos Auxiliares

Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe

Objetivo

Fortalecer el conocimiento y desarrollo de competencias del personal judicial en temas de interés por medio de acciones formativas que conforman el plan de capacitación y el intercambio de buenas prácticas en la región.

Líneas de acción

- Desarrollar procesos continuos de capacitación para el personal judicial en la región
- Promover alianzas estratégicas para el desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de capacidades del personal judicial.
- Realizar rendición de cuentas ante el Consejo y cuando así se requiera

Comisión Centroamericana y del Caribe para el Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad

Objetivo

Promover el acceso a la justicia como una realidad efectiva mediante la propuesta, intercambio y buenas prácticas que busquen eliminar obstáculos y cualquier forma de discriminación e intolerancia, priorizando la protección de los derechos humanos de las personas usuarias de la justicia, con énfasis en las personas en condición de vulnerabilidad.

Líneas de acción

- Desarrollar acciones para el intercambio de experiencias e iniciativas que se están desarrollando en los países del Consejo.
- Elaborar instrumentos orientadores en temas de interés del Consejo para brindar un mejor servicio de acceso a la justicia sin ningún tipo de discriminación.

IV. Fases de trabajo

Para la construcción y seguimiento del Marco de Trabajo Regional 2025-2026 se han establecido las siguientes fases que incluyen de manera general algunos aspectos a considerar:

Planificación. Se enviará la propuesta de Marco de Trabajo Regional a los países para aportes y comentarios. La versión final se circulará previa aprobación por parte del Consejo.

Aprobación. Se someterá a la consideración del Pleno del Consejo durante la reunión ordinaria donde se llevará a cabo el traspaso de la Presidencia Pro Témpore.

Fase de ejecución. Una vez aprobado el Marco de Trabajo Regional cada uno de los Órganos Auxiliares y los GETs iniciará el proceso de ejecución para la obtención de los productos y resultados previstos debidamente alineados con los Ejes de trabajo. Para ello, se promoverán reuniones de trabajo, virtual o presencial en el tanto se cuente con recursos para ello, con el objetivo de co-construir de manera conjunta los productos esperados, así como la revisión y validación de estos, previa aprobación por parte del Consejo.

Cierre. Los Órganos Auxiliares y los GETs una vez que finalicen periodo de aprobación del plan de trabajo, deberán programar la rendición de cuentas de conformidad con lo establecido en el Estatuto y Reglamento del CJCC, y deberán remitir la documentación que se solicite para los registros de la Secretaría Permanente y la Presidencia Pro Témpore. Asimismo, la Secretaría Permanente velará por que los productos que se generen anualmente se visualicen en la página web del Consejo y se distribuyan en todos los países.

Monitoreo y Seguimiento. Los Órganos Auxiliares y los GETs tienen la responsabilidad de dar seguimiento a las acciones realizadas en el marco del plan de trabajo establecido y aprobado. La Secretaría Permanente y la Presidencia Pro Témpore realizarán un monitoreo y seguimiento constante de lo establecido en el presente Plan de Trabajo, así como del cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Declaraciones. Estarán a la disposición de los Órganos Auxiliares y Grupos Especializados de Trabajo en caso de que requieran de alguna colaboración.

V. Ruta para seguir

De conformidad con lo establecido en la normativa del Consejo se ha elaborado la siguiente programación de actividades para el desarrollo de la Presidencia Pro T mpore en el periodo 2025-2026, para lo cual se llevar n a cabo diversas acciones en todos los niveles en formato digital y presencial seg n la disponibilidad de recursos presupuestarios.

- Reuniones de Presidentas y Presidentes del CJCC
- Sesiones de trabajo con los Puntos de Contacto
- Reuniones de seguimiento con los GETs y  rganos Auxiliares
- Reuniones con la Mesa de Trabajo del CJCC y el SICA
- Reuniones con socios cooperantes y alianzas estrat gicas
- Otras acciones que se identifiquen

No obstante, se pueden identificar algunos hitos importantes a tomar en consideraci n:



El seguimiento del Marco de Trabajo Regional de la Presidencia Pro T mpore 2025-2026 se llevar  a cabo desde la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica por medio de la Oficina de Cooperaci n y Relaciones Internacionales (OCRI) que funge como Punto de Contacto, junto con el Coordinador Nacional.



Presidencia Pro Témpore CJCC
2025 – 2026